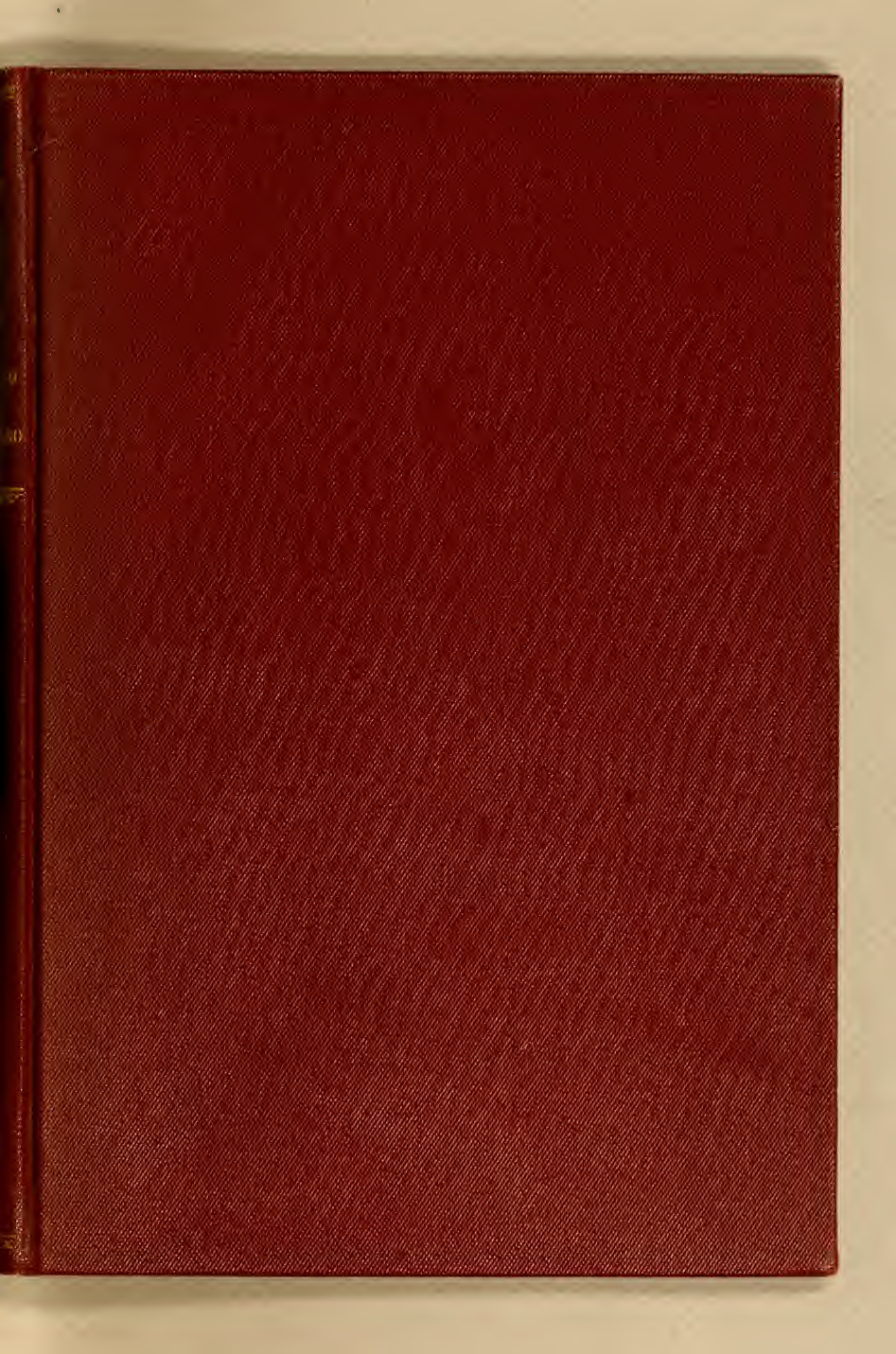
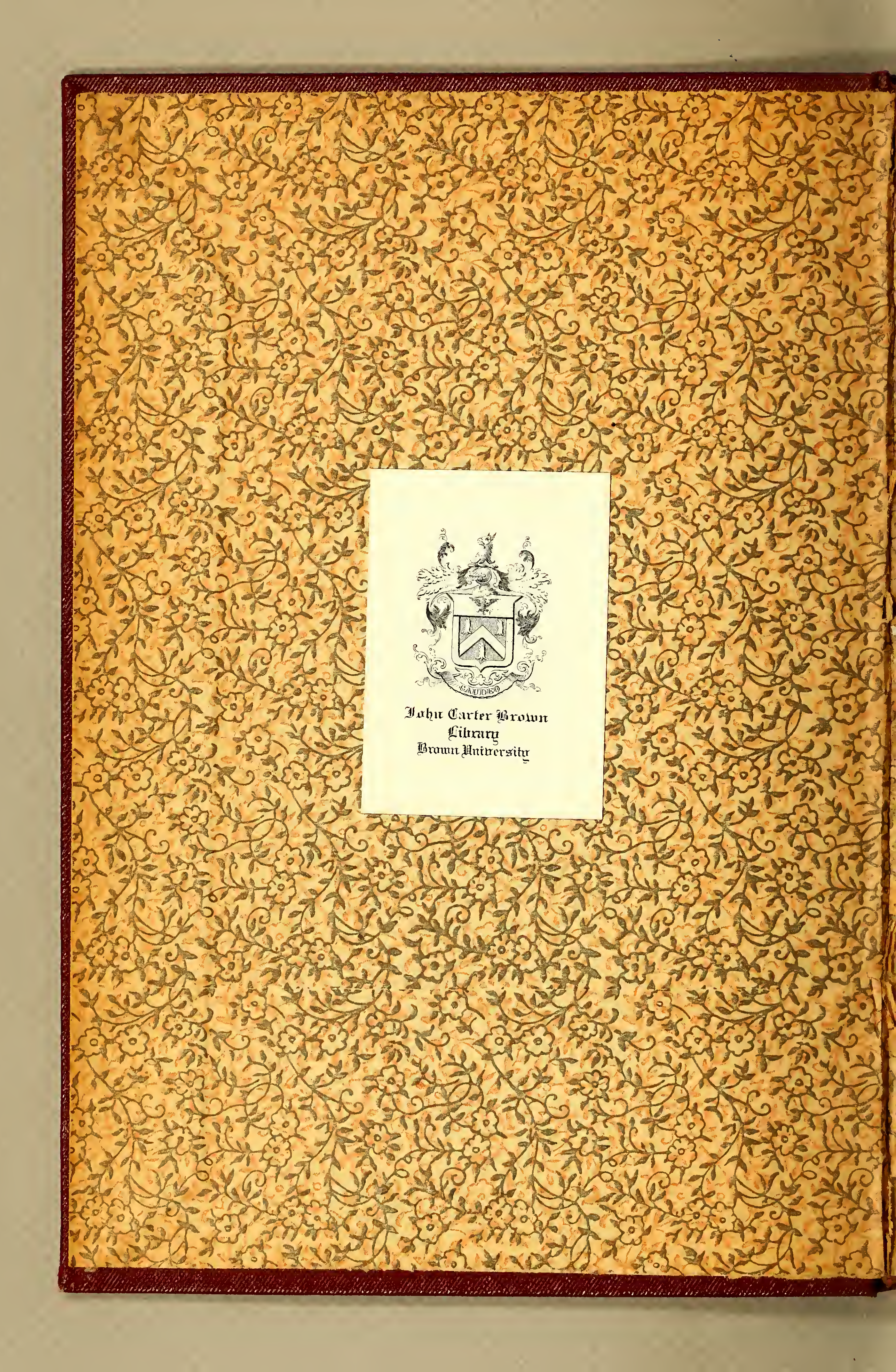
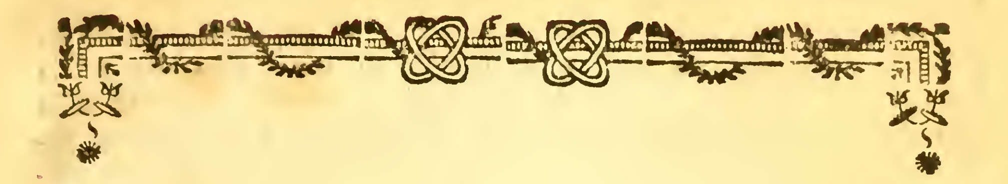



GAUDEO
John Carter Brown
Library
Brown University



DECLARATORIA

DE INDEPENDENCIA

DEL PUEBLO DOMINICANO.



No mas dependencia, no mas humillacion, no mas ſometimiento al capricho y veleidad del Gavinete de Madrid. En estas breves y compendioſas clauſulas eſtá cifrada la firme reſolucion que jura, y proclama en eſte dia el pueblo Dominicano. Rompiô ya para ſiempre deſde eſte momento los gaſtados eslavones que lo encadenaban al peſado y opreſivo carromato de la antiguaMetropoli; y reaſumiendo la dignidad y energia de un pueblo libre, proteſta delante del Ser Supremo, que reſuelto à conſtituirſe en un Eſtado Independiente no habrà ſacrificio que no inmole en el altar de la Patria para llevar al cabo la heroica empreſa de ſigurar, y ſer admitido al rango y conſideracion de los demas pueblos libres del mundo politico.

El ignominioso pupilage de 328 años es ciertamente una leccion demasiado larga, y coſtoſa, que à todos deſengaña por si ſola y ſin mayor esfuerzo del ningun fruto que ſe ha ſacado de la fanàtica lealtad á los Reyes de Eſpaña. Con eſte falſo ídolo, levantado por el error, y ſoſtenido por una ſuperſticion politica, se habia logrado aletargar el eſpiritu, y burlarſe de la credulidad de un pueblo naturalmente bondoſo y ſencillo. Ser fieles à la Eſpaña, aguantar con una paciencia eſtupida los deſprecios de la Eſpaña, no vivir, no moverſe, no ſer para noſotros, sino para la Eſpaña, era todo y lo unico en que haciamos conſiſtir nueſtra felicidad, la fama de nueſtras virtudes, y la recompenſa de los mas diſtinguidos ſervicios.

Si hai todavia entre nosotros almas tan bajas, y vendidas al servilismo, que se atrevan à contradecir estas verdades de esperiencia, vuelvan por un instante sus fascinados ojos al espantoso estado de ruina y desolacion en que yace sumida la parte española de la Primada del Nuevo mundo. No les pedimos que se remonten à la infausta época, en que una orden del Divan español fué bastante para demoler, porque no podia guardar las plazas maritimas de Bayaha, la Yaguana, Montecristi y Puerto de Plata, á donde concurrian los holandeses y otros estrangeros à proveerlas de las mercaderias, que la Metropoli no les proporcionaba. Acérquense de una vez à los recientes sucesos de nuestra edad, comenzando su examen por el furioso uracan de la cesion: numéren, si estan dotados de tanta insensibilidad, el diluvio de plagas que arrojò de si este torbellino, y difundiendose por el hermoso y fertil suelo de Hayti, han convertido sus campos en desiertos, y sus mas ricas y vistosas ciudades en escombros y cenizas. Echen todavia, si quieren, un denso velo sobre la melancòlica historia de la muertes, hambres, y demas horrores del ultimo sitio, que pusieron à esta capital los naturales para arrancar su posesion del poder de los franceses, y fígense unicamente en el dia once de Julio de 1809, dia para siempre memorable, en que la Isla abandonada, la isla que sirvió de rescate á las provincias Peninsulares, ocupadas por las victoriosas armas de la Republica francesa, y la Isla en fin que salvó en aquella crisis apurada el trono vacilante de Carlos cuarto, de su libre y espontanea voluntad, ata de nuevo los vinculos disueltos por el tratado de Basilea, y se complace con el mas sincero y cordial jubilo de la estrecha alianza que renueva con su antigua y desdeñosa Metròpoli.



Si Santo Domingo hubiera cometido desde su descubrimiento alguna enorme culpa, ò contraido un grave reato para merecer la indignacion y la ojeriza de la España, parece que con el arrojo y feliz exito de la reconquista tenia derecho à esperar un general olvido de su demerito, y las mas afectuosas demostraciones de gratitud. Sin embargo, salgan á la palestra los heroes de ese rasgo de lealtad nunca visto en los anales de los pueblos fieles, las viudas, los hijos, los padres de los que murieron peleando por ser subditos de una nacion que los cede, y acosa de su gremio, como à una manada de carneros, ô han muerto de necesidad, ó estan sujetos al mesquino socorro de dos y tres reales diarios de vellon: los que en la campaña ocuparon los primeros puestos por su valor y habilidad, apenas se entra en la plaza, descienden à los grados inferiores, ô se quedan sin nada. D. Manuel Caravajal, el bravo defensor de Manganagua, el segundo de D. Juan Sanchez, y que se duda no sin fundamento si trabajó mas que el, ó si se espuso con mas frecuen-

cia à los peligros de la guerra, està por recibir una espreſion de que ſus ſervicios han ſido gratos. Con el miſmo dolor muriò Don Pedro Vaſquez, otro campeon de los que mas ſe esforzaron y combatieron por el logro de la reconquiſta, y al cabo de doce años ſale diciendo el Editor de la Miſcelanea del dia 11 de Noviembre ultimo „que para ſatisfaccion de aquellos à quienes pueda intereſar, ſe halla autorizado por el Gefe politico para publicar, que en oficio de 7 de Julio de eſte año, que le ha ſido dirigido por el miniſterio de la Gobernacion de Ultramar, entre otras coſas le dice S. E., que el Rey le ha mandado aviſar al Miniſtro de la Guerra lo conveniente para que ſe deſpachen los grados y condecoraciones concedidas à eſtos naturales por la reconquiſta"

No es ya tiempo de que ſe nos quiera adormecer y arrullar, como à niños, con eſtas vanas eſperanzas. Las miſmas ofertas ſe han hecho y repetido en diferentes ocasiones, y eſtamos por ver ſu cumplimiento. Es meneſter que ſe nos repute y tenga todavia en la claſe de unos ſeres imbéciles y faltos de racionalidad, como ſe creia à los principios del descubrimiento de la America, para que el Ministerio de Ultramar, el Gefe politico y el Redactor de la Miſcelanea ſe figuren que con eſa gota de agua fria puede apagarſe el furioſo volcan de la indignacion que ruge y brama reconcentrado en el corazon de los naturales. Para deſpachar patentes de grados ſuperiores à los Europeos, conferirles los primeros pueſtos militares, deſtinar à eſta plaza oficiales ocioſos ſin cuerpos ni compañias, organizar los dispendioſos ramos de artilleria y de ingenieros, recargar ſueldos ſobre las exhauſtas rentas de éſta Provincia, para eſtas y otras medidas que de dia en dia la llevan rapidamente à ſu esterminio, ſi han tenido ſobrado lugar los miniſtros, y no ſe ha neceſitado de reiterar las ordenes del Rey; mas doce largos años no han ſido baſtantes à enviar los auxilios militares, que ſe han pedido con tanta urgencia, y de que hai tan abſoluta falta, y menos para recompenſar los ſacrificios de los valientes y liberales, que derramaron ſu sangre, y dieron ſus bienes para reſcatar el ſuelo patrio de la dominacion franceſa, y presentarlo como una fresca victima à la Eſpaña en teſtimonio de la mas firme y tenaz adheſion.

Mas ¿para que anublamos con eſtos amargos recuerdos el hermoso y despejado dia de la regeneracion politica de Santo Domingo? Si la ſerie de injuſticias, agravios, abuſos, vejaciones y abandono, fueran el unico móvil de eſta ſaludable mudanza, acaſo ningun otro pueblo de America podria bosquejar un cuadro mas cargado de negras ſombras y eſpectros horroroſos que eſta deſgraciada Isla. Ella fué la primera en el orden de los eſtablecimientos, y eſtà ſiendo la ultima en el adelanto, y progreſos de cuanto conſtituye el bieneſtar

de los pueblos. Sin embargo de lo cual, para justificar nuestra causa no necesitamos de recurrir á la odiosa enumeracion de las tempestades y vicitsiudes que hemos padecido: sentimientos de honor, principios de justicia, razones de utilidad y conveniencia publica son los nobles impulsos que nos estimulan à pronunciar el divorcio y emancipacion de la España para siempre.

Desde el Cabo de Hornos hasta las Californias se pelea con ardor y encarnizamiento por el incomparable beneficio de la Independencia. En todas partes huye despavorido el caduco Leon de España, dejando desocupado el terreno à la fuerza y vigor juvenil del de America. Ya reflejan sobre el horizonte politico los crepusculos del gran dia de los hijos de Colomb: aparecerà de un momento à otro la risueña aurora de la Independencia de toda la America. Los aduladores de la España no pueden resistir tanto golpe de luz y se tapan ò apartan los ojos para no ver el magestuoso espectaculo de los estensos y poderosos estados que vienen con la cabeza erguida à colocarse entre las naciones; y cuando los mas remotos y desconocidos lugares concurren con sus esfuerzos al logro de las incalculables ventajas de esta nueva vida, ¿ seria decoroso à la Primada del Nuevo mundo no tomar parte en esta heroica lucha? Santo Domingo ha recibido en su seno à la estudiosa juventud de Caracas, Puerto Rico, Cuba y Havana: ha prohijado en el gremio y claustro de su Universidad á los naturales de todos estos pueblos cultos y sus adyacencias: los ha ennoblecido con los grados y premios de todas las ciencias: muchos de los heroes que figuran en el honroso teatro de su revolucion, bebieron aqui los elementos del saber; ¿ y puede hacerle honor, que habiendo sido uno de los focos principales de la ilustracion Americana sea la ultima en reconocer los eternos principios del orden social? La patria de los Morfas, de los Minieles, de D. Juan Sanchez, y Marcos Torres, la que ha sacudido tantas veces el yugo de las potencias europeas en Sabana Real, en los montes de Najayo, en Palo-Hincado, ¿ podrà mostrarse insensible à la inmortal gloria de derrocar y estinguir para siempre el tiranico imperio de sus Conquistadores? De todo nos ha despojado la España; pero nos queda el honor y fortaleza de nuestros padres.

Sabemos con evidente certeza que los hombres renunciaron la independencia del estado natural para entrar en una sociedad civil que les afiance de un modo estable y permanente la vida, la propiedad y la libertad, que son los tres principales bienes en que consiste la felicidad de las naciones. Para gozar de estos derechos se instituyen y forman los gobiernos, derivando sus justos poderes del consentimiento de los asociados; de donde se sigue, que si el gobierno no corresponde à estos esenciales fines, si lejos de mirar por la

conservacion de la sociedad, se convierte en opresivo, toca à las facultades del pueblo alterar, ó abolir su forma y adoptar otra nueva que le parezca mas conducente à su seguridad y futuro bien. En hora buena, que los gobiernos, fundados de largo tiempo, no se cambien por ligeros motivos y causas transeuntes. La prudencia dicta que se sufran los males, mientras sean soportables; pero cuando tocan en el ultimo àpice, cuando la misma esperiencia demuestra que el designio es reducirlo todo à un absoluto despotismo, entonces seria degradarse de seres racionales y libres, si los hombres no desechasen en el momento un gobierno diametralmente contrario á los altos fines de su originaria institucion. ¿Y quien à la luz de estos principios no aplaudirà como justa la que hoi adopta en el suyo la parte española de Hayti? Cuantos azotes, infortunios y desastres puede abortar la hidra del despotismo, otros tantos ha sufrido Santo Domingo durante su vergonzosa sumision à la España; luego es de nuestra primera obligacion, y uno de los mas sagrados derechos que nos impone el amor à la patria, procurar con eficacia y por cuantos medios estan à nuestro alcance, la felicidad que la Metropoli no ha sabido, ó no ha podido asegurarnos por llevar adelante sus miras de abatimiento y tirania.

Estamos plenamente convencidos de que para conseguirla y aumentarla, no nos queda otro camino que el de la independencia. Con ella tendremos leyes formadas por nosotros mismos, analogas al genio, educacion y costumbres de los pueblos, acomodadas al clima y localidad, y nuestra representacion nacional sobre la proporcion numérica guardarà una perfecta igualdad entre todos los pobladores de estas provincias, y no servirá de alimentar la discordia entre las varias clases, como ha sucedido con las bases establecidas por la Constitucion de Càdiz. Arreglarémos el poder judiciario de manera, que, ahorrandose tiempo y gastos, no se falte a la buena administracion de justicia en lo civil y criminal, ni se saquen los recursos fuera del territorio. Atenderemos con especial cuidado á la educacion de la juventud tan abandonada hasta ahora, porque sin ella son ineficaces todos los deseos de publica felicidad. Nos dedicaremos al fomento de la agricultura, de las artes y el comercio, como las unicas y verdaderas fuentes de la riqueza de los pueblos: arreglaremos nuestras rentas sobre el dogma fundamental de no gastar mas de lo que tenemos y es compatible con la riqueza territorial: vendran à nuestros puertos todas las naciones en estado de proveer à nuestras necesidades y de dar estimacion y salida à los frutos del pais; en lugar que la España, à mas de carecer de los principales articulos de nuestro consumo, nunca ha sabido negociar de otro modo que à beneficio de la esclusiva y con las sordideces del

monopolio, que como hijo legitimo, nace y se deriva de aquel absurdo principio. Todo, en fin, lo tendremos en casa y nada saldremos à buscar à mil y trescientas leguas de distancia, donde no se ven nuestras necesidades, ni puede haber interes en remediarlas al tamaño de la urgencia.

Enredada la España en el intrincado laberinto de sus nuevas instituciones, lucha con los enemigos internos, que à cara descubierta y con ardides maquinan su destruccion. Un pié de ejercíto de cincuenta mil hombres de tropas veteranas, y de ochenta à cien mil de milicias Nacionales, son los espeques con que se empuja y quiere hacer marchar el lento y perezoso sistema constitucional: las potencias européas mas poderosas le infunden recelo y sobresalto, porque, apesar de sus protestaciones de amistad y buena inteligencia, descubren sintomas del descontento con que miran la depresion de los tronos absolutos, en que todas ellas desean sostenerse firmes y tranquilas Las legislaturas de los años de veinte, y veinte y uno que corre, han votado cada uno el emprestito de doscientos millones que les faltan para llenar el cupo de los gastos comunes y ordinarios del tiempo de paz, apesar de las bajas y cercenes que se lisongean haber hecho en todos los ramos de administracion publica. El oro y la plata de America ya no fluyen precipitados à derramarse en la teoreria de Madrid: los corsarios independientes apresan en todas los puntos de precisa recalada à la vista de Cadiz, y por todos los cabos litorales de la Peninsula los mal aviados y escasos vageles de su languido y mesquino comercio, porque no hai fuerzas navales que los protejan: y siendo este el verdadero y deplorable estado de la Nacion Española, seria una consumada insensatez de nuestra parte esperar socorros y mejoras de la que los mendiga para sus apuros, y no atina á sosegar sus turbaciones domesticas.

Santo Domingo por el contrario: en medio de su decadencia està subsistiendo de sus propios recursos, y aun tendria mucho mas desahogo si hubiera fundado su sistema administrativo sobre los principios de economia que le prescriben su estenuada poblacion, su agricultura y comercio; pero ha tenido que desentenderse de toda buena regla, para atender à las cargas que le ha ido echando encima su ingrata y desconocida metropoli, en recompensa y para alivio de los males que nos aniegan desde el ruinoso golpe de la cesion. Si la ley de los aranceles y reglamentos de aduanas no se hubiera suspendido y atemperado á las circunstancias locales, ya estarian cerrados de una vez y para siempre todos los puertos de la Isla, porque cuando mas se pondera la libertad española, es cabalmente cuando se ha tirado à remachar con mas rigor las cadenas del monopolio y la esclusiva del comercio. Los mismos correos conductores de estos precio-

ſos reglamentos ni ſiquiera ſe dignan tocar en los puntos maritimos de la Iſla que antes acoſtumbraban, ſiendonos forzoſo pagar quien valla à traernos las ſentencias de muerte para tener la barbara complacencia de ejecutarlas en noſotros, y con nueſtras propias manos. Aquì eſtà la ſola coſa para que dependemos de la Eſpaña, y no para que nos aſiſta, provea y ſocorra en nueſtros apuros y neceſidades: haſta aqui hemos vivido eſclavos y dependientes por habito, pero los hechos que perſuaden mucho mas eficazmente que las rutinas nos demueſtran y convencen que ſomos libres y emancipados.

Asi lo reconocemos y tocamos por nueſtra propia eſperiencia, y conducidos por ella declaramos y ſolemnemente publicamos, que la parte eſpañola de la Isla de Hayti, queda deſde eſte dia conſtituida en un Eſtado libre é independiente: que el buen pueblo Dominicano ni ahora, ni en adelante, ni nunca ſe ſometerá à las leyes y gobierno de Eſpaña, conſiderandoſe abſuelto de toda obligacion de fidelidad y obediencia: que reveſtido de la dignidad y caracter de nacion ſoberana, tiene un pleno poder y facultades para eſtablecer la forma de gobierno que mejor le convenga, contraer alianzas, declarar la guerra, concluir la paz, ajuſtar tratados de comercio y celebrar los demas actos, tranſacciones y convenios que pueden por derecho los demas pueblos libres é independientes; y que si la Eſpaña reconociere y aprobare eſta declatoria ſerá habida y reputada como amiga; pero si la impugnare ó por cualquiera via y modo pretendiere eſtorbar nueſtras inſtituciones y la marcha del nuevo gobierno en que vamos à entrar, ſabremos defenderlo con nueſtras vidas, fortuna y honor. Viva la Patria, viva la Independencia, viva la Union de Colombia! Dada en la ciudad de Santo Domingo de la parte eſpañola de Hayti à 1 de Diciembre de 1821. Año primero de la Independencia.—*José Nuñez de Caceres*, preſidente—*Manuel Caravajal*—*Juan Vicente Moscoso*—*Aantonio Martinez Valdès*—*L. Juan Nepomuceno de Arredondo*—*Juan Ruiz*—*Vicente Mancebo*—*Manuel Lopez de Umeres*, ſecretario

---

Santo Domingo, imprenta de la Presidencia del Estado independiente de la parte española de Hayti. José Maria Gonzalez.

